



REPÚBLICA DOMINICANA



“Año de Fomento de la Vivienda”

Licitación Pública Nacional
INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-02

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA

Confeción de Medias Escolares para el año escolar 2016-2017; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL- 02)

Santo Domingo, República Dominicana
Febrero 2016

INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-02: Enmienda I al Pliego de condiciones específicas para adquisición de Medias Escolares; año escolar 2016-2017.

**A: Todos los oferentes interesados en el procedimiento INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-02
De: El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE.**

El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, les informa mediante esta Enmienda I, las modificaciones en los siguientes numerales del pliego de condiciones específicas, las cuales se encuentran sombreadas.

I. Se modifica el numeral No. 2.8 (Descripción de los Bienes), para que en lo adelante diga:

2.8 Descripción de los Bienes

Las Medias a ser suplidas por los oferentes deberán ser fabricados en la República Dominicana y cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en este pliego de condiciones específicas. Deben ser empacadas en cajas de cartón doble reforzado aptas para ser estivadas en altura, según especificaciones técnicas incluidas en el numeral 2.8.1, dichas cajas deberán tener una cantidad de 60 unidades. En la siguiente página se presenta los Sub-lotes con las cantidades licitadas.

DISTRIBUCION DE MEDIAS ESCOLARES GENERAL		
SUBLOTES 1 AL 30		
TALLAS	CANTIDADES	VALOR RD\$
6	1,760	RD\$63,307.20
7	3,520	RD\$126,614.40
8	3,960	RD\$146,757.60
9	3,960	RD\$146,757.60
10	5,500	RD\$203,830.00
11	3,300	RD\$122,298.00
	22,000	RD\$809,564.80

NOTAS LOTE UNICO:

- 1) El Lote está compuesto por treinta (30) SubLotes de Medias.
- 2) Los Oferentes podrán presentar sus propuestas para los SubLotes que deseen.
- 3) Al elaborar las ofertas, se recomienda que cada Oferente considere su capacidad para cumplir con la entrega de los bienes en los plazos y lugares indicados en este Pliego de Condiciones Específicas.
- 4) El Cálculo de Valor de los Lotes de Medias ya tienen incluido el ITBIS.

Lic. René Jaquez

Director Ejecutivo



No hay nada escrito después de esta línea